 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE25
	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	Fecha Aprobación: 27/12/11
		Versión: 01
		Página 1 de 6

1. OBJETIVO

Brindar asesoría y asistencia técnica a los Entes Territoriales en Mecanismos de Control Social tales como: Veedurías en Salud, Comité de Participación Comunitaria (COPACO), Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS).

2. ALCANCE

Los Mecanismos de Control Social tales como: Veedurías en Salud, Comité de Participación Comunitaria (COPACO), Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS), deben estar Constituidas al interior de los 40 Municipios del Departamento Norte de Santander, en asesoría brindada a los Responsables de la Coordinación de Salud en el Municipio.

3. RESPONSABLES

Coordinación del Área de Participación Social y grupo de apoyo.

4. ASPECTOS GENERALES

ESPACIOS: (Del latín *spatium*) se refiere a diferentes conceptos en distintas disciplinas.

SOCIAL: Perteneciente o relativo a la sociedad y a las contiendas entre unas y otras clases.


PARTICIPACION SOCIAL: La participación social se refiere a los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas.

CIUDADANIA: Conlleva una serie de deberes y una serie de derechos que cada ciudadano debe respetar y hacer que se cumplan como un ciudadano.

PARTICIPACION CIUDADANA: es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan.

ALIANZAS: Es una relación abierta establecida entre socios activos cuya fortaleza radica en los aportes distintos pero complementarios que cada uno hace para alcanzar un propósito común acordado por todos.

Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional Apoyo Participación Social		Profesional Especializado Coordinador Dependencia Participación Social y Comunicaciones		Director Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	22/12/11	Fecha	23/12/11	Fecha	27/12/11

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE25
	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	Fecha Aprobación: 27/12/11
		Versión: 01
		Página 2 de 6

ASOCIACION: Se define como la agrupación constituida mediante acuerdo de tres o más personas que se unen para alcanzar un fin común con las mismas.

USUARIO: Un usuario es la persona que utiliza o trabaja con algún objeto o que es destinataria de algún servicio público, privado, empresarial o profesional.

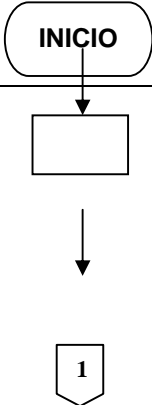
CONSEJO TERRITORIAL: Es el organismo de asesoría, coordinación y orientación del Gobierno Municipal para el desarrollo y fortalecimiento del proceso de desconcentración de funciones de las diferentes Secretarías.


SEGURIDAD SOCIAL: Se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o la cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como la salud, la pobreza, la vejez, las discapacidades, el desempleo, las familias con niños y otras.

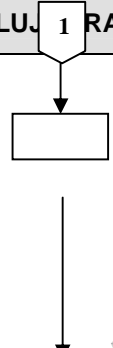

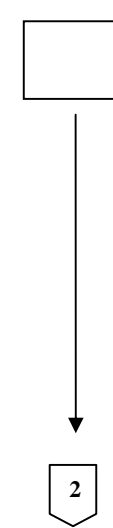
VEEDURIA EN SALUD: Debe ser ejercida a nivel ciudadano, institucional y comunitario, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma, la prestación de los servicios y la gestión financiera de las entidades e instituciones que hacen parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud.


COPACO: Comités de Participación Comunitaria.

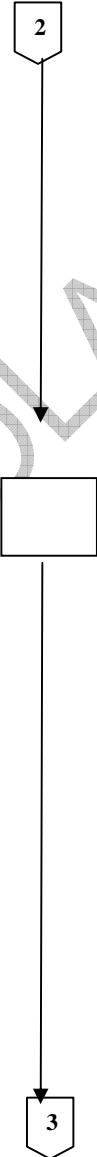
5. DESARROLLO


No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
1	Grupo de Apoyo Participación Social	Elaborar el cronograma de visita de Asesoría y Asistencia Técnica a los mecanismos de Participación Social en los diferentes Municipios del Departamento. Este cronograma debe ser presentado en la coordinación de Salud Pública para su respectiva aprobación y archivo.	 <pre> graph TD A([INICIO]) --> B[] B --> C{{1}} </pre>	F-SP-GE05-01 Cronograma de visita plan de salud pública Municipal.

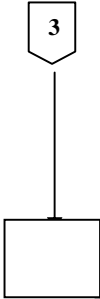


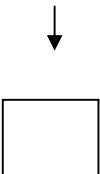
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE25
	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	Fecha Aprobación: 27/12/11
		Versión: 01
		Página 3 de 6

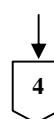
No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
2	Grupo de Apoyo Participación Social	Si el desarrollo de la actividad requiere desplazamiento al Municipio; se debe aplicar el procedimiento Comisiones P-GA-RF03 . Esta solicitud debe tener el V°B de la Coordinación de Salud Pública y así ser remitida a la Dirección para su autorización y debido trámite.		F-GA-RF03-01 Solicitud de comisión o desplazamiento
3	Grupo de Apoyo Participación Social	Informar a los diferentes actores e involucrados del ente territorial, indicando fecha, hora, lugar y tema a tratar.		Comunicación externa F-DE-PE05-03
4	Grupo de Apoyo Participación Social	De acuerdo al tipo de mecanismo de participación realizar las siguientes actividades: Veedurías en salud Brindar asistencia técnica en cuanto al proceso de convocatoria a Asamblea Comunitaria, la cual debe desarrollarse haciendo uso de los medios de comunicación idóneos. Así mismo se debe informar al funcionario de la importancia de las veedurías, funciones, inhabilidades y períodos de vigencia, así mismo los informes que periódicamente deben presentar al Área de participación Social del IDS. Como legalidad del proceso se debe elaborar el acta de inicio y/o acta de creación de la veeduría, éste documento debe ir respaldado por el respectivo listado de asistencia, acta de reunión y registro fotográfico. Esta documentación debe ser solicitada al Municipio.		F-SP-PP01-04 Control de asistencia a eventos


 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE25
	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	Fecha Aprobación: 27/12/11
		Versión: 01
		Página 4 de 6

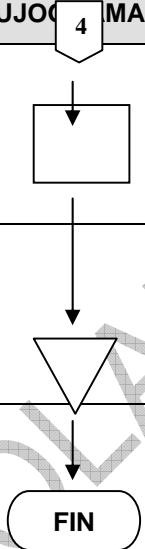
No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
5	Grupo de Apoyo Participación Social	<p>COPACO Brindar asistencia técnica en cuanto al proceso de convocatoria a los diferentes actores sociales existentes en el municipio, se le informa al funcionario sobre la importancia, funcionamiento y normatividad; Se debe elaborar un Acto Administrativo de creación y/o modificación del COPACO, éste documento debe ir respaldado por el respectivo listado de asistencia y el acta de reunión (Esta información debe ser solicitada al Municipio). Para que un COPACO se encuentre activo se debe realizar durante la vigencia reuniones periódicas que evidencien la operatividad, de igual forma y como acciones de fortalecimiento realizar capacitaciones en temas de salud. El periodo de vigencia de ésta instancia es cada tres años.</p> <p>CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD CTSSS Brindar asistencia técnica en cuanto al proceso de convocatoria a los diferentes actores Gubernamentales y no Gubernamentales existentes en el Municipio, de acuerdo a la normatividad vigente. Se debe asesorar al funcionario sobre la importancia, funcionamiento, normatividad y periodicidad de ésta instancia participativa;</p>	 <pre> graph TD 2[2] --> Box[] Box --> 3[3] </pre>	F-SP-PP01-04 Control de asistencia a eventos

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE25
	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	Fecha Aprobación: 27/12/11
		Versión: 01
		Página 5 de 6

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
	Grupo de Apoyo Participación Social	De igual manera como legalidad del proceso se debe elaborar un Acto Administrativo de creación y/o modificación del CTSSS, éste documento debe ir respaldado por el respectivo listado de asistencia y el acta de reunión realizada (Esta documentación debe ser solicitada al Municipio). Periódicamente el CTSSS debe desarrollar reuniones, bajo las cuales se debe elaborar un documento denominado acuerdos y éstos deben ser enviados al CNSSS como lo establece la norma.		F-SP-PP01-04 Control de asistencia a eventos
6	Grupo de Apoyo Participación Social	Define junto a los asistentes los compromisos, diligenciando el formato informe de visita F-SP-PP02-01		P-SP-PP-0201 Informe de Visita.
7	Grupo de Apoyo Participación Social	Presentar informe de actividades al responsable inmediato de la dependencia para que de V°B° de la asistencia técnica.		P-SP-PP-0201 Informe de Visita.
8	Grupo de Apoyo Participación Social	Realizar el trámite de legalización de la comisión, presentando en la oficina central de cuentas los soportes de los gastos en transporte generados, F-GA-RF03-02		F-GA-RF03-02 informe de comisión o desplazamiento



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: P-DE-PE25
	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	Fecha Aprobación: 27/12/11
		Versión: 01
		Página 6 de 6

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
		informe de comisión o desplazamiento, F-GA-RF03-02 constancia oficial de cumplimiento de comisión o desplazamiento		
9	Grupo de Apoyo Participación Social	Organizar y archivar la documentación soporte de la actividad.		

6. Documentos

- Veedurías Decreto 1757 de 1994, artículos 20
- COPACO Decreto 1757 de 1994, artículos 7
- CTSSS Acuerdo 025 de 1996 - Acuerdo 057 de 1.997

7. Historial

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	27/12/11